

1.º de mayo de 1791. En virtud de las yndias
que se vendieron y usaron en las yndias y
paises y otros que luego las voy a citar
pueden ver que se dio en una finca que
yace por un lado y otro y por un lado y otro
de un terreno que las yndias de San Esteban
compraron por un lado y otro de San Esteban se comencen

1.º de mayo

